



Resolución Ministerial

N° 022 -2018-PRODUCE

Lima, 17 ENE. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 487-2017-PRODUCE, se designa al señor Ricardo Gabriel Pérez Luyo en el cargo de Director de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, reservándose la plaza de carrera de la cual es titular, a la que retornará al concluir la citada designación;

Que, es necesario dar por concluida la designación citada en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación del señor Ricardo Gabriel Pérez Luyo, en el cargo de Director de la Dirección de Instrumentos Financieros de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, efectuada mediante el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 487-2017-PRODUCE, quien retorna a su plaza de origen, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

LIENEKE MARIA SCHOL CALLE
Ministra de la Producción

